CONCON,

0 3 MAY 2022

DECRETO REGISTRADO-Nº 1159/ VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- **5.** Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- **6.** El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- **7.** Decreto Presupuestario N°59 de fecha de 27 diciembre del año 2021, que aprueba presupuesto de salud año 2022.
- 8. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
- 9. Decreto Alcaldicio N°1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
- **10.** Decreto Alcaldicio N°1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
- **11.** Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 12. Ord. N°235/2022 de fecha 01 de abril del año 2022, con autorización de alcalde
- 13. Ficha personal 17/2022, con presupuesto comprometido
- 14. Certificado disponibilidad presupuestaria N°456 de fecha 12 de abril del año 2022.
- **15.** Declaración jurada, certificado de título profesional, Curriculum vitae, certificado de inscripción en el registro nacional de prestadores individuales de salud, certificado de situación militar, certificado de nacimiento, copia cedula de identidad, certificado médico e informe de antecedentes.

DECRETO

1. RATIFIQUESE el Nombramiento en calidad de honorarios de presupuesto cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el Cesfam y Sar de Concón, al siguiente servidor:

		HONORARIOS PRESUPUES	TO 2022				
			HORAS			AÑO 2022	VALOR ANUAI
CARGO	FUNCION			1		VALOR	
		NOMBRE	SEMANALES	PERIODO		HORA	TOTAL
MEDICO	TRIAGE RESPIRATORIO	ALVARO PIÑA CANCINO	44	01.04.2022	30.06.2022	15,000	7,920,000
TOTAL HORAS							7,920,000

- 2. Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasarán a formar parte integrante de este Decreto.
- **3. IMPÚTESE,** el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.001.001, Honorarios suma alzada adscrito al establecimiento
- 4.- NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

IA ESPINOZA GODOY

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- > SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- > INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado Revisado

MCD/avr.